

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA METROCOOL SERVICIOS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, D. M. a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 9H00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la Av. 10 de Agosto No. 39-235 y Av. América, Centro Comercial la "Y", Local 26, cantón Quito, se reúnen los siguientes socios de la Compañía METROCOOL SERVICIOS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA.

- GALO RIGOBERTO ALMENDÁRIZ GARCÍA, propietario de cinco mil doscientas (5.200) participaciones ordinarias y nominativas de un (1,00) dólar cada una, equivalentes al 52% del capital social y,
- EDWIN GUILLERMO BRAVO CARRASCO, propietario de cuatro mil ochocientas (4.800) participaciones ordinarias y nominativas de un (1,00) dólar cada una, equivalentes al 48% del capital social.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo a lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

Preside la sesión, el señor Galo Rigoberto Almendáriz García y actúa como Secretario el señor Edwin Guillermo Bravo Carrasco.

A continuación, el Presidente informa que el orden del día, es el siguiente:

1. Conocer y aprobar las cuentas, estado de situación, estado de resultados, el Informe de Labores presentado por la Gerencia General y, el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
3. Conocer y aprobar el plan de negocios de la empresa para el año 2020.

Aprobado el orden del día por la Junta de Socios, se procede a tratarlo:

- 1. Conocer y aprobar las cuentas, estado de situación, estado de resultados, el Informe de Labores presentado por la Gerencia General y, el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Revisadas y analizadas por los socios, las cuentas, el estado de situación, el estado de resultados, el informe de labores presentado por la Gerencia General y, el Informe de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2019, los cuales han sido puestos a su disposición previa la realización de la presente Junta, se aprueban los mismos sin observaciones, pues corresponden a la realidad financiera y económica de la compañía.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA METROCOOL SERVICIOS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA.**

**2. Conocer y Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.**

Con base a las consideraciones expuestas por el señor Edwin Guillermo Bravo Carrasco, Gerente General, con respecto a la necesidad creciente de recursos que demanda la gestión y, fortalecer la participación del patrimonio, por unanimidad y sin observaciones, se aprueba mantener como retenidas a disposición de los socios, las utilidades del ejercicio económico 2019.

**3. Conocer y aprobar el plan de negocios de la empresa para el año 2020.**

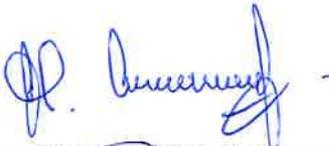
El Gerente General expone el plan operativo y financiero planificado para el ejercicio económico 2020, el mismo que una vez analizado y discutido, es aprobado por unanimidad por los socios.

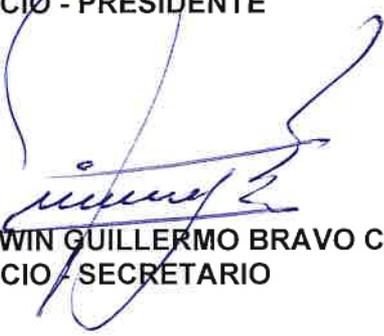
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General Universal Ordinaria, el señor Presidente, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Se levanta la sesión, siendo las 11H00.

Para constancia de lo acordado, firman los socios en unidad de acto.

  
**GALO RIGOBERTO ALMENDÁRIZ GARCÍA**  
**SOCIO - PRESIDENTE**

  
**EDWIN GUILLERMO BRAVO CARRASCO**  
**SOCIO - SECRETARIO**